

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasará a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: ALMIRANTE, 15

TELEFONO 2.931

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

PRECIO DE SUSCRIPCION

En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3,50 al mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle del Almirante, 15, bajo. —Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobre.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios oficiales de pago, líneas 6 fracción 0,30 pes

Id. particulares, id. id. id..... 0,75

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Altonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno civil

Junta Provincial de Protección a la Infancia y represión de la Mendicidad

Sesión celebrada el día 29 de Septiembre del corriente año.

Bajo la presidencia del Excelentísimo señor Gobernador civil, la Junta aprobó los asuntos que figuraban en la orden del día, y que fueron los siguientes:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Relación remitida por la Delegación de Hacienda, referente a la recaudación del impuesto del 5 por 100 sobre el importe de los billetes de espectáculos públicos, correspondiente al mes de Agosto último, que asciende a la cifra de 6.127 pesetas 75 céntimos.

3.º Número de pobres que actualmente están asilados por la Junta:

En San Bernardino, 298. En Santa Susana, 22 niños En el Buen Consejo, 18 niñas. En las Salesianas, 7 niñas. En el Santísimo Sacramento 6 niñas. En San José, 4 mujeres. En San Joaquín, 1 niño. En Santa Cristina, 33 hombres, 14 mujeres y 4 niños; y en el Asilo del Norte, 4 hombres. En total, 412 asilados, estando pendiente de asilamiento, que lo han solicitado, 103 pobres.

4.º Trabajos estadísticos, que arrojan el siguiente resultado:

Mendigos ingresados hasta el día en el Asilo de San Bernardino, 3.641. Viajes en expediciones gratuitas, 327. Billetes de caridad concedidos, 2.983. Cartas de socorro expedidas, 1.511. Ingresados en Hospitales y Asilos, 739. Papeletas de trabajo facilitadas, 3.139.

5.º Resumen de cuentas desde el 22

Diputación Provincial de Madrid

CONTADURIA

Año de 1911

Mes de Octubre

PRESUPUESTO DE GASTOS

DISTRIBUCION de fondos por capítulos que para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores propone la Contaduría a la aprobación de la Excm. Diputación, conforme a lo dispuesto en el art. 121 de la ley Provincial, Real orden de 31 de Mayo de 1886 y Real decreto de 23 de Diciembre de 1902.

Capítulos...	GASTOS OBLIGATORIOS		GASTOS voluntarios.	TOTAL Pesetas.
	De pago inmediato.	De pago diferible.		
1.º Administración provincial.....	25.000,00	5.000,00		30.000,00
2.º Servicios generales.....	15.000,00	1.500,00	»	16.500,00
3.º Obras obligatorias.....	40.000,00	»	»	40.000,00
4.º Cargas.....	180.000,00	»	»	180.000,00
5.º Instrucción pública.....	5.000,00	»	»	5.000,00
6.º Beneficencia.....	380.000,00	»	»	380.000,00
7.º Corrección pública.....	6.000,00	»	»	6.000,00
8.º Imprevistos.....	3.000,00	»	»	3.000,00
9.º Nuevos establecimientos.....	»	»	»	»
10. Carreteras.....	30.000,00	10.000,00	»	40.000,00
11. Obras diversas.....	»	600,00	»	600,00
12. Otros gastos.....	3.000,00	»	»	3.000,00
13. Resultas.....	10.000,00	»	»	10.000,00
TOTALES.....	677.000,00	17.100,00	»	694.100,00

Madrid, 12 de Septiembre de 1911.

A la Comisión provincial.—El Presidente,

El Conde de Limpias.

El Contador,

Eugenio Rianza.

Sesión de 13 de Septiembre de 1911.—La Comisión provincial, previa declaración de urgencia, conforme.

(Núm. 3.761.)

de Agosto, fecha en que se celebró la Junta anterior hasta el 29 de los corrientes.

INGRESOS	
Existencias en 29 de Agosto de.....	89.015,37
Producto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos en el mes de Julio.....	11.563,63
Cobrado de subvención del Estado del mes de Agosto.....	2.057,83
Mora descuento de 1,20 por 100 sobre varias cuentas pagadas.....	96,13
Total de Ingresos.....	102.732,96

PAGOS	
Gastos en el campamento por raciones suministradas en el mes de Junio.....	292,55
Secorros facilitados a pobres y benes para comidas en Junio, Julio y Agosto.....	1.329,40
Per expediciones de mendigos en ferrocarril.....	205,03
Gastos de personal, material y menores.....	1.983,06
Leche suministrada a pobres en el mes de Julio.....	166,45
Por estancias en Julio en el Asilo de Santa Cristina.....	826,50
Por estancias en el Asilo de San José.....	56,25
Gastos en San Bernardino en Junio y Julio.....	6.913,53
Pensión de 11 niñas en el Colegio de Santa Susana en el mes de Agosto.....	151,50
Alquiler y gastos de contrato de la casa de la calle del Luzón, para la lactancia mercenaria.....	432,50
Total de pagos.....	12.356,80
Diferencia.....	90.376,16

Existencia en Caja.. 2.904,99
 Idem en el Banco... 87.471,17

6.º Alquiler del edificio de la calle del Luzón, número 8, para instalar el servicio de lactancia mercenaria.

7.º Adquisición del material para dicho servicio, que se acordó pasara á estudio de la Sección correspondiente para que forme el presupuesto oportuno.

8.º Instancias solicitando premio por actos de protección á la infancia, que también se acordó pasara á la Sección correspondiente para su estudio.

Madrid, 30 de Septiembre de 1911.

Secretaría.—Orden público.

CIRCULAR

El Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, con fecha 30 de Septiembre último, participa á este Gobierno que por Real orden del Ministerio de Estado de 16 de Agosto anterior se ha concedido el Exequatur á Don Jorge Soto Maldonado, Cónsul general de Grecia en esta Corte.

En su virtud se acordado hacerlo público por medio de este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades de esta provincia y del público en general, á fin de que el interesado sea admitido en el uso y ejercicio de su empleo en la forma acostumbrada, al que le serán guardadas las consideraciones que le correspondan.

Madrid, 2 de Octubre de 1911.—El Gobernador, Juan Fernández Latorre.

TESORERIA DE HACIENDA
 de la provincia de Madrid

Por fallecimiento del Recaudador de Contribuciones de la zona cuarta de esta Capital, Don Ricardo de la Cámara, ha sido nombrado por la Delegación de Hacienda y con carácter de interino para sus dos períodos, voluntario y ejecutivo, Don Aureo Gervás y Calvo, que desempeñaba el mismo cargo en la zona quinta.

Lo que se pone en conocimiento de los contribuyentes que tienen su domicilio en los distritos de Hospital y Congreso, con el fin de que puedan presentarse á efectuar el pago de las cuotas no satisfechas por trimestres vencidos, en el domicilio oficial de éste, Fuencarral, número 62, y horas de costumbre.

Madrid, 27 de Septiembre de 1911.—El Tesorero de Hacienda, Eugenio Rodríguez Escalera.

Administración de Contribuciones

DE LA
 provincia de Madrid

Reunión de gremios.

En la citación para la reunión de gremios, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de fecha 3 del actual, por un error involuntario, se señaló para el día 6 del corriente á los gremios de la Tarifa 2.ª y 3.ª, en vez del día 7, á las horas y en la forma que en el referido anuncio se expresan.

Lo que se hace saber á los señores industriales de esta Capital para los fines expresados.

Madrid, 4 de Octubre de 1911.—El Administrador de Contribuciones, Rafael Casals.

DIRECCION GENERAL

TESORO PÚBLICO

Y
 ORDENACION GENERAL
 DE
 PAGOS DEL ESTADO

Debiendo ingresar en el Tesoro público el importe del depósito núm. 223.402 de entrada y 80.015 de registro, constituido en 10 de Julio de 1908 á nombre y como de la propiedad de Don Cleto Serrano Melero, en garantía de los acopios de conservación durante los años 1908, 9 y 10 de la carretera de Adanero á Gijón, primera sección, y Valencia de Don Juan á Santas Martas (León); lo forman un título de la serie A, núm. 139.535, y dos de la serie H, números 61.577 y 66.488, importantes en junto 900 pesetas nominales en Deuda perpetua interior al 4 por 100; esta Dirección general, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Caja, ha acordado se anule el resguardo de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 20 de Abril de 1911.—El Director general, Eduardo Ródenas.
 (Núm. 1.608.)

Aduana de Irún

ANUNCIO

No habiendo justificado el súbdito francés Don M. Levet, dueño del mobiliario

despachado por esta Aduana con declaración número 6.975, correspondiente al año 1909, su residencia en España por el tiempo que señala el art. 138 de las Ordenanzas de Aduanas; esta Administración, con arreglo al citado artículo, lo hace público para conocimiento del interesado, el cual deberá justificar dicho extremo en el término de quince días, á contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y de no efectuarlo, se procederá al ingreso definitivo de los derechos depositados.

Irún, cuatro de Agosto de mil novecientos once.

El Administrador,
 Lorenzo Roca.

(Núm. 3.052.)

(O.—165.)

Providencias judiciales

Juzgados de 1.ª instancia.

GETAFE

En virtud de providencia dictada el veinticinco del actual por el señor Juez de primera instancia del partido, en autos ejecutivos promovidos por Doña Elvira Sopena Noé, contra Doña Carmen Fernández Pajarón, sobre pago de pesetas, se saca á la venta en pública subasta, que tendrá lugar en este Juzgado el catorce de Noviembre próximo, á las doce de su mañana, bajo las condiciones que después se dirán, la siguiente

Finca.

Un hotel sito en Madrid, llamado vulgarmente huerta del Cura, Colonia Frits, distrito del Hospital, barrio del Pacífico, calle de Francisco Ruiz, número cinco provisional, que tiene cuatro fachadas, de planta baja y principal, casa para el guarda y jardines con su cobertizo, estufa y cascada, pozo de agua potable y para riego con su maquinaria correspondiente, cercado el solar de todo perímetro, que hace á dos fachadas á las calles de Francisco Ruiz y de los Mesejos, con una superficie de dos mil cuatrocientos cincuenta y dos pies y treinta y ocho decímetros cuadrados, y ha sido tasada para la venta en veintisiete mil ciento veintinueve pesetas ochenta y cinco céntimos.

Condiciones.

Primera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Los títulos de propiedad de la finca, que consisten en una certificación librada por el Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que gusten, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ninguno otros.

Getafe, veintiséis de Septiembre de mil novecientos once.—Lcdo. Ramón Santa María.—V.º B.º—El Juez de primera instancia, Muñoz.

Es copia:

Lcdo. Ramón Santa María.

(A.—408.)

Juzgados municipales.

BUENAVISTA

En virtud de providencia del señor Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por el presente se cita y emplaza á José García Latorre, sin domicilio conocido, y cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que en el término de nueve días comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle de Belén, número 2, piso segundo, á cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 742 del año 1911, que pende en este Juzgado por hurto; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid, 6 de Septiembre de 1911.—V.º B.º—Padilla.—El Secretario, Licenciado Mario Serratacó.
 (Núm. 3.458.) (B.—2.117.)

En virtud de providencia del señor Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por el presente se cita y emplaza á Pedro López Jorge, sin domicilio conocido, y cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que en el término de nueve días comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle de Belén, número 2, piso segundo, á cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 813 del año 1911, que pende en este Juzgado por escándalo; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid, 6 de Septiembre de 1911.—V.º B.º—Padilla.—El Secretario, Licenciado Mario Serratacó.
 (Núm. 3.459.) (B.—2.118.)

Juzgados militares.

REGIMIENTO CAZADORES DE LUSITANIA, 12 DE CABALLERIA

García Merino (Manuel, Don), natural de Madrid, soltero, profesión Primer Teniente de Caballería, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, hijo de Don Carlos y de Doña Ana, estatura un metro seiscientos treinta, procesado por abandono de destino. Comparecerá en el término de treinta días, á contar de la fecha de su publicación, ante el Juez instructor, Comandante Don Ramón Martínez de Campos y Rivera, y en este Juzgado militar del Regimiento Cazadores de Lusitania, 12 de Caballería, de guarnición en este Real Sitio de El Pardo.

El Pardo, 1.º de Septiembre de 1911.—Ramón Martínez de Campos.
 (Núm. 3.418.) (B.—2.094.)

AVISO

Habiéndose padecido error al designar los precios de los suministros hechos á las fuerzas del Ejército y Guardia civil, aparece el de 0,04 la ración de paja de seis kilogramos en vez del de 0,54 que es el precio á que ha de abonarse dicha ración en el presente mes.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de las partes interesadas.

Madrid, 3 de Octubre de 1911.—El Vicepresidente, Luis Sauquillo.

IMPRESA «EL PORVENIR»

Martínez de Velasco y Compañía

Pizarro, 15.—Madrid

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

SECRETARIA DE GOBIERNO

Lista definitiva de las personas que, en concepto de CABEZAS DE FAMILIA, les ha correspondido ser Jurados en el partido judicial de Colmenar Viejo para el próximo año de 1912 en el sorteo celebrado por la Sala de Gobierno de esta Excm. Audiencia Territorial el día 29 de Julio de 1911.

(CONTINUACION)

Número de copia.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO ó OCUPACION	DOMICILIO
23	Don Saturio Blasco García	»	»	Hoyo de Manzanares.
24	» Cayetano Ruiz García	»	»	Idem.
25	» Antonio Rodríguez Vidal	»	»	Hortaleza.
26	» Eduardo Núñez Marqués	»	»	Idem.
27	» Tomás Gil Revilla	»	»	Guadalix.
28	» José Aragonés Molpeceres	»	»	Hortaleza.
29	» Doroteo Frutos García	»	»	Guadalix.
30	» Agustín Blasco Blasco	»	»	Hoyo de Manzanares.
31	» Marcelino Moreno Hernández	»	»	Idem.
32	» Benigno Simón Antonio	»	»	Talamanca.
33	» Angel Jiménez Izquierdo	»	»	San Sebastián de los Reyes.
34	» Antonio de Mingo Sanz	»	»	San Agustín.
35	» Rufino Chinchón de la Fuente	»	»	Pedrezuela.
36	» Urbano Chinchón Chinchón	»	»	Idem.
37	» Tomás Morena González	»	»	El Molar.
38	» Manuel Felipe Pajares	»	»	Idem.
39	» Tomás Felipe Pajares	»	»	Idem.
40	» Justo Balandín Prados	»	»	Moralzarzal.
41	» Gabino Bordón Sastre	»	»	Idem.
42	» Emilio Arrate Vázquez	»	»	El Molar.
43	» Juan Jorge Sala	»	»	Navacerrada.
44	» José Muñoz Rubio	»	»	El Molar.
45	» Eugenio Paris Sama	»	»	Idem.
46	» Eduardo Moreno Alcalde	»	»	Idem.
47	» Alejandro Rubio Miguel	»	»	Navacerrada.
48	» Manuel Frutos del Campo	»	»	San Sebastián de los Reyes.
49	» Hilario Pasos Benito	»	»	Boalo.
50	» Julián Cuervo García	»	»	Moralzarzal.
51	» Cayetano Blázquez García	»	»	Guadalix.
52	» Ramón García Flores	»	»	Hortaleza.
53	» Benito López Picó	»	»	Idem.
54	» Fidel Calvo Abad	»	»	Fuencarral.
55	» Gregorio López Soriano	»	»	Idem.
56	» Casto Rodrigo Villanueva	»	»	Idem.
57	» Román García García	»	»	Idem.
58	» Domingo Navas Cabello	»	»	Idem.
59	» Felipe Gómez Puerta	»	»	Colmenar.
60	» Antonio García Gómez	»	»	Idem.
61	» José Morando García	»	»	Idem.
62	» Julián Pérez Villas	»	»	Idem.
63	» Inocencio Crisol Pelayo	»	»	Chamartín.
64	» Pascasio Muñoz Alcaraz	»	»	Idem.
65	» Alfonso Mansilla López	»	»	Colmenar.
66	» José Alambillaga Soler	»	»	Chamartín.
67	» Hermenegildo Blesa Eurite	»	»	Idem.
68	» Saturnino Plaza García	»	»	Hortaleza.
69	» Francisco Bernardo Pardo	»	»	Hoyo de Manzanares.
70	» Dámaso García Blasco	»	»	Idem.
71	» Felipe Carrasco Andrés	»	»	Miraflores.
72	» León Martínez Alesanco	»	»	Idem.
73	» Felipe Morena Herrero	»	»	El Molar.
74	» Jesús Montalvo González	»	»	Navacerrada.
75	» Gaspar Morato González	»	»	Moralzarzal.

Madrid, 7 de Agosto de 1911.

V.º B.º
El Presidente,
Velasco.

El Secretario de Gobierno,
P. H.,
Casimiro Olivares.

Lista definitiva de las personas que, en concepto de CABEZAS DE FAMILIA, les ha correspondido ser Jurados en el partido judicial de Chinchón para el próximo año de 1912 en el sorteo celebrado por la Sala de Gobierno de esta Excm. Audiencia Territorial el día 29 de Julio de 1911.

1	Don Juan Casado Oliva	31	»	Morata.
2	» Jesús Zurita González	52	»	Fuentidueña.
3	» José Corpa Sánchez	34	»	Morata.
4	» Mariano Ayuso Roldán	58	»	Perales.
5	» Valentín Torre Pascual	38	»	Morata.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	GRADO Y OCUPACIÓN	DOMICILIO
6	Don Luis de las Heras García.....	33		Chinchón.
7	» Maximiano Caraballo Minguela.....	52		Idem.
8	» Rufino García Pérez.....	43		Colmenar de Oreja.
9	» Ecequiel Talavera González.....	34		Carabaña.
10	» Lucio del Amo Gil.....	46		Idem.
11	» Francisco Izquierdo Chacón.....	38		Brea.
12	» Manuel Alonso Arriaga.....	52		Aranjuez.
13	» José Alvarez Sánchez.....	35		Idem.
14	» Luis Lloret Mingot.....	51		Idem.
15	» Julio González Rojo.....	42		Idem.
16	» Joaquín García Román.....	41		Idem.
17	» Antonio Díaz Ruiz.....	44		Idem.
18	» Carlos Ballester González.....	41		Idem.
19	» Agustín Sánchez Gil.....	41		Idem.
20	» Antonio Rocha Merino.....	52		Idem.
21	» Felipe Pérez López.....	34		Idem.
22	» José Martínez López.....	53		Idem.
23	» Alfredo Olmedo Valera.....	34		Idem.
24	» Tomás Altares Algama.....	41		Carabaña.
25	» Luis Valdevilla López.....	40		Brea.
26	» Juan Parcala Martínez.....	32		Idem.
27	» Enrique Durán Sánchez.....	40		Belmonte.
28	» Victorio Campo Oreja.....	45		Idem.
29	» Vicente Anisco León.....	32		Arganda.
30	» Juan Sánchez Céspedes.....	52		Idem.
31	» Celedonio López Alonso.....	50		Idem.
32	» José García Riaza.....	33		Idem.
33	» Isaac Cabellos Calvo.....	32		Idem.
34	» Amalio Aguilera Rodríguez.....	54		Idem.
35	» Felipe Gómez Gil.....	42		Carabaña.
36	» Ecequiel Talavera González.....	34		Idem.
37	» Antonio Evara Martínez.....	36		Colmenar de Oreja.
38	» Rufino García Pérez.....	43		Idem.
39	» José Carrero Ursula.....	37		Idem.
40	» Daniel Ibarra Aguilera.....	35		Idem.
41	» Afrodísio Villalobos López.....	61		Chinchón.
42	» José Castellanos Díaz.....	55		Idem.
43	» Casimiro Almendros Santos.....	51		Idem.
44	» Juan Sánchez Caballero.....	41		Colmenar de Oreja.
45	» Amós Martínez Mingo.....	48		Idem.
46	» José Montijano Platas.....	44		Estremera.
47	» Valentín Sánchez López.....	40		Idem.
48	» Jesús Castellanos Ortiz.....	44		Idem.
49	» Arturo Plaza Sánchez.....	40		Fuentidueña.
50	» Gabriel López de María.....	39		Idem.
51	» Telesforo Corpa Yangües.....	42		Morata.
52	» Eugenio Casa lo de la Torre.....	31		Idem.
53	» Enrique Corpa Sánchez.....	31		Idem.
54	» Mariano Torre Galeote.....	51		Idem.
55	» Agustín Rodelgo Cuesta.....	60		Idem.
56	» Luis Martínez Casado.....	56		Idem.
57	» Amós García Gutiérrez.....	55		Idem.
58	» Salvador Rodelgo Cuera.....	49		Idem.
59	» Pablo Ruiz de Blas.....	33		Villaconejos.
60	» Gregorio Mesas Gil.....	47		Idem.
61	» Saturnino Montes Fragoso.....	51		Valdaracete.
62	» Lucas Cuevas Molina.....	35		Idem.
63	» Florencio Gallego Poto.....	37		Tielmes.
64	» Carlos Alcalá Llorente.....	55		Idem.
65	» Juan Barbero Sánchez.....			Idem.
66	» Mariano Laguna Ruiz.....	55		Villaconejos.
67	» Isidro Benavente Ruiz.....	37		Idem.
68	» Juan Blas Sánchez.....	56		Idem.
69	» Crescencio Camacho Sánchez.....	39		Villamanrique.
70	» Florentino Gurruchaga Sánchez.....	70		Idem.
71	» Celedonio Téllez González.....	43		Villarejo.
72	» Marcelino Martínez Martínez.....	41		Idem.
73	» Enrique Bonilla Ayuso.....	45		Idem.
74	» Víctor Velasco García.....	40		Villaconejos.
75	» Felvé Blas Olivar.....	54		Idem.
76	» Benito Fernández Aguilera.....	42		Idem.
77	» Fructuoso Olivar Sánchez.....	45		Idem.
78	» Lorenzo del Amo Alcón.....	42		Valdelaguna.
79	» Guillermo Hernández Higuera.....	48		Idem.
80	» Julián González Domingo.....	43		Idem.
81	» Gabriel Sánchez García.....	39		Tielmes.
82	» Silvestre Mateo Sánchez.....	53		Idem.
83	» Manuel Redondo Moreno.....	47		Idem.
84	» Angel García Nicolás.....	63		Perales.
85	» Jaime Olbes Cediell.....	53		Idem.
86	» Luciano Rodelgo López.....	49		Morata.
87	» Emilio Llanos Chapado.....	49		Idem.
88	» Enrique García Gutiérrez.....	49		Idem.
89	» Felvé Bermejo de la Torre.....	45		Idem.
90	» Ignacio Saz Paris.....	35		Fuentidueña.
91	» Esteban Domínguez Carretero.....	47		Idem.
92	» Demetrio Pérez Herreros.....	36		Estremera.

(Continúa.)